

## **ACUERDO MARCO PARA LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA AGROALIMENTARIA DEL RUBRO DE LA CARNE BOVINA ENTRE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y EL SECTOR PRIVADO**

La Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, representada por el ingeniero **Jacobo José Regalado Weizemblut**, mayor de edad, casado, hondureño, con Tarjeta de Identidad No. 0501-1968-01928, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 123-A-2010 de fecha 10 de febrero del 2010 y los miembros del Comité de la Cadena Agroalimentaria de la Carne Bovina, representados por actores privados como: los productores (criadores y engordadores), proveedores de insumos y servicios, comercializadores, procesadores industriales (privados y públicos), empacadores/exportadores, distribuidores e importadores, escuelas agrícolas, universidades y otros actores en acciones de generación y transferencia tecnológica; y organizaciones de apoyo entre ellas: proyectos de desarrollo, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional, entre otras; hemos convenido suscribir como al efecto suscribimos el presente Acuerdo Marco para la Competitividad de la Cadena Agroalimentaria del Rubro de la Carne Bovina, denominado en adelante **Acuerdo**, como instrumento para la generación, el fortalecimiento y la consolidación de ventajas competitivas de ésta Cadena, de tal forma que garantice el desarrollo de su capacidad para competir exitosamente en el ámbito regional e internacional, bajo los considerandos siguientes:

### **CONSIDERANDOS**

1. Que la Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), es la institución del Estado responsable del desarrollo agrícola y rural del país y promueve, a través del Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (PRONAGRO), procesos conducentes a lograr la modernización y transformación productiva con un enfoque de cadenas agroalimentarias, teniendo como objetivo incrementar los niveles de productividad y competitividad en el sector agrícola.
2. Que es prioridad del Gobierno de la República establecer los planteamientos de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021, de la Visión de País 2010-2038, del Plan de Nación 2010-2022 y del Plan Estratégico Agrícola 2010-2014.
3. Que se realizó una síntesis de la visión compartida por las Partes sobre la situación actual de la Cadena, sus limitaciones internas y externas, sus fortalezas y sus oportunidades y basándose en estos elementos, se han definido las áreas de acción, los objetivos y las estrategias que permitirán lograr el desarrollo sostenible de la Cadena de la Carne Bovina con el compromiso de todos los involucrados.
4. Que reconocemos que la capacidad de producción eficiente y efectiva de un país o una región le permite competir exitosamente en mercados globalizados, generando crecimiento sostenido en el largo plazo, contribuyendo de esa manera a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus habitantes.
5. Que el Sector Privado requiere del acompañamiento de las Políticas de Estado, para lograr la competitividad del Sector a efecto de influir en los múltiples factores que inciden en el desempeño de las actividades productivas.

El presente **Acuerdo Marco para la Competitividad** como instrumento guía y ordenador de las acciones a desarrollar para llegar a las metas planteadas en el Rubro de la Carne Bovina, se establece bajo las cláusulas siguientes:

### **CLAUSULA PRIMERA ANTECEDENTES**

Durante los últimos años la evolución de las políticas agrícolas de nuestros socios comerciales, ha impuesto exigencias en el mercado internacional, lo que también ha

repercutido en el ámbito nacional, obligando al sector productor pecuario hondureño a ser más competitivo.

Para enfrentar éste desafío urge unir esfuerzos entre los actores públicos y privados que conforman ésta Cadena, para elevar su productividad y eficiencia, particularmente del eslabón primario, propiciando la difusión y adopción de tecnologías de producción mejoradas.

Al mismo tiempo, se puede señalar la urgencia de la aplicación de políticas gubernamentales sostenibles de mediano y largo plazo, orientadas al mejoramiento de la competitividad de cada uno de los eslabones de la Cadena.

## SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

### A. Situación actual

#### 1. Evolución y Etapa de Desarrollo de la Cadena del Rubro de la Carne Bovina

La Cadena del Rubro de la Carne Bovina está constituida por diversos actores: productores primarios (criadores), repastadores (engordadores), comercializadores-intermediarios, operadores de rastros municipales, procesadores industriales, empacadoras, distribuidores y detallistas.

Aunque existen productores que venden directamente a las plantas procesadoras, la mayoría se conecta a los mercados principalmente, a través de los repastadores (locales o extranjeros) y los intermediarios. Estos últimos, capturan a costa del productor, un alto margen de valor en la comercialización de materia prima (ganado en pie). Normalmente, los intermediarios utilizando los rastros municipales, venden el producto en mercados, ferias y carnicerías concentradas en barrios populosos ubicados en zonas urbanas. Estos mercados ofrecen la carne a precios competitivos, pero se caracterizan por la baja calidad y las dudosas condiciones de inocuidad del producto ofrecido.

Este proceso de intermediación en la Cadena de Carne Bovina, está influenciado no sólo por la dispersión geográfica de los productores y su falta de organización, pero también por el reducido número de plantas procesadoras que operan en el país. De siete plantas procesadoras que existían en la década de los 80, en la actualidad solo hay tres operando, de las cuales dos se dedican exclusivamente al procesamiento. La tercera planta, tiene una capacidad instalada menor y está integrada verticalmente, por lo que maneja sus propios hatos en producción primaria.

Las plantas procesadoras adquieren los animales de criadores y repastadores, que llevan el ganado a un peso que oscila entre 800 y 900 libras. Estos animales son procesados bajo estrictos estándares de calidad e inocuidad, vendiendo los mejores cortes a cadenas de supermercados y restaurantes. Recientemente 2 procesadoras fueron re-enlistadas por el USDA (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos), con lo que se proyecta exportar al mercado de los Estados Unidos, y lograr la apertura a los mercados de El Salvador, Guatemala y México. La carne que no alcanza categoría de exportación, se comercializa en el mercado nacional.

A pesar que la industria de la carne bovina en Honduras, representa una fuente de ingresos y bienestar para un buen porcentaje de la población rural, es en general una industria en proceso de organización. Sobre todo a nivel del circuito mayoritario, dominado por los intermediarios, es una Cadena con vínculos frágiles y de incipiente funcionamiento. La coordinación de acciones es escasa y el flujo de información relevante y confiable, para la identificación de los puntos más ineficientes o con mayores problemas para la toma de decisiones es limitado. Así pues, la Cadena del Rubro de la Carne Bovina, es una cadena poco competitiva.

#### 2. Aspectos Relacionados a la Producción Nacional de Carne Bovina

Según los datos de las últimas Encuestas Agrícolas Nacionales (INE, 2001 y 2008), en los últimos 7 años, la ganadería hondureña, ha experimentado un crecimiento considerable en el número de cabezas. Mientras que en el año 2001 el inventario arrojó un total de 1.9 millones de cabezas, para el último inventario realizado en el año 2008, el número de cabezas aumentó

a 2.5 millones. Estas cifras advierten un crecimiento del 31% en el número de cabezas. Vale la pena mencionar que 47% del inventario bovino nacional se encuentra en fincas de menos de 50 hectáreas, que representan el 89% de las explotaciones a nivel nacional.

En general, el eslabón productivo ganadero en Honduras, se encuentra altamente disperso en pequeños hatos distribuidos a lo largo y ancho del país. De acuerdo con datos del INE (2008), existen alrededor de 96,622 unidades de producción. El 76% de esas unidades se dedica al doble propósito con tendencia hacia carne, un 15% se dedica a la actividad de cría (hato puro y encastado) y el 9% en la actividad exclusiva de engorde. En general, el rubro se caracteriza por su falta de especialización, con un sistema productivo de un bajo nivel tecnológico y baja productividad.

Se estima que alrededor del 98% de los productores alimentan su ganado en pasturas naturales, sin un manejo adecuado de las mismas, y en raras ocasiones se utiliza ensilaje o heno. La baja productividad también resulta del uso de sistemas extensivos (baja rotación de potreros) con baja carga animal, prácticas inadecuadas de manejo animal y al deficiente uso de suplementos y sales minerales. Además de las deficiencias mencionadas (manejo, alimentación y nutrición), existe una baja productividad a nivel de finca, como resultado de problemas relacionados con la estacionalidad de la producción, el potencial genético de los animales, la sanidad animal y la falta de registros contables y administrativos.

El sector industrial, conformado por mataderos municipales (urbanos y rurales) e industriales (privados), muestra una baja ocupación de la capacidad instalada, lo que resulta en altos costos de operación y en baja eficiencia de la mano de obra. Esto impide la generación de economías de escala y reduce las posibilidades de acceso de los productos vacunos a los mercados internos y externos. En general, la demanda nacional es suplida principalmente por los rastros municipales en el mercado de la carne caliente, y las importaciones procedentes de la región, en el mercado de la carne fría.

En cuanto al consumo doméstico de carne bovina a nivel nacional, de acuerdo a los datos de la FAS/USDA (2009), este se ha incrementado de 18,000 TM en el 2000 a 24,000 TM en el 2009. Si bien existe la percepción de que ha habido una reducción en el consumo de carne bovina, el consumo per cápita en los últimos años parece contradecir dicha apreciación. Se estima que el consumo per cápita pasó de 8.12 kg/persona/año en el 2001 a 9.60 kg/persona/año en el 2008 (INFOAGRO, 2008). Lamentablemente, este nivel de consumo nacional de carne de bovino es bastante bajo, comparado al observado en el resto de países centroamericanos, excepto Nicaragua (FAS/USDA, 2009).

El reducido consumo per cápita de carne bovina por el hondureño promedio, podría explicarse por los siguientes factores: i) disminución del poder adquisitivo, como consecuencia de la crisis económica que afecta al país; ii) cambios en el patrón de consumo, lo cual se ha visto reflejado en un incremento del consumo de carnes blancas, las cuales son comparativamente más baratas que la carne bovina; iii) bajos niveles de competitividad de la industria nacional (mayor demanda de productos con valor agregado); iv) mayor exigencia de estándares de calidad, como consecuencia de una mayor conciencia en el consumidor sobre el consumo de productos inocuos.

Desde el punto de vista de participación en el mercado internacional, Honduras ocupa el tercer puesto a nivel Centroamericano, después de Costa Rica y Nicaragua. Honduras fue un importante exportador en décadas pasadas, pero los severos problemas de desastres climáticos y la pobreza han contribuido al deterioro sustancial de la ganadería. El país ha reducido sus exportaciones de carne y actualmente se opera para suplir el consumo local, observándose una marcada tendencia de incremento en las importaciones, principalmente desde Nicaragua (INFOAGRO, 2009).

En lo referente al Tratado de Libre Comercio (CAFTA-RD) para el Sector, la apertura comercial y la reafirmación de los espacios ganados con anterioridad en los mercados de Estados Unidos, constituyen sin duda, un logro para sus expectativas de expansión y de equilibrio frente a otros países que compiten por el acceso al mercado estadounidense. En relación al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE), la cuota de 9,500 TM anuales de carne bovina pactada para exportar sin arancel, se distribuirá por partes iguales entre los seis países

del Istmo. Sin embargo, su aprovechamiento efectivo y asignación para cada país, dependerá del cumplimiento de normas sanitarias y de exportación de la UE, lo que se postula como un reto urgente para la Secretaría de Agricultura y Ganadería, como para el sector ganadero en general.

## **B. Limitaciones que Afectan el Funcionamiento de la Cadena**

Se hace énfasis en el eslabón productivo, debido a que concentra el mayor número de participantes y por ser el más débil.

### **1. Instituciones Reguladoras**

Son varias las limitaciones de tipo institucional que han contribuido al estancamiento de la competitividad de la Cadena del Rubro de la Carne Bovina. Cabe destacar las siguientes: **1)** limitada aplicación de un Plan Sanitario, para prevenir la entrada y diseminación de enfermedades zoonóticas, requerido para lograr el reconocimiento sanitario por las autoridades de otros países o regiones; **2)** reducida cobertura de inspección por parte de las autoridades sanitarias en cuanto al sacrificio de animales en rastros, lo que facilita la propagación de enfermedades zoonóticas; **3)** ausencia de un sistema de clasificación de canales por calidad (medida como terneza), resultando en el sacrificio de vacunos a edad avanzada (más de 3 años), obteniendo bajas tasas de extracción; **4)** carencia de un sistema de registro único para la identificación eficiente de animales y de sus propietarios, para que sea ejecutado y supervisado por una autoridad única; **5)** reducida y displicente supervisión del transporte y comercialización de los productos cárnicos en los mercados populares y carnicerías, lo que podría resultar en productos no aptos para el consumo humano, dadas sus condiciones higiénicas y de inocuidad; **6)** falta de reglamentación/supervisión de la calidad y precios de los insumos (concentrados, medicinas, etc.); **7)** acentuada inseguridad ciudadana, social (el abigeato) y jurídica en el país que resulta en bajos niveles de inversión y financiamiento agrícola; y **8)** insuficiente control en las fronteras lo que facilita el ingreso ilegal de ganado en pie, en detrimento de los productores nacionales.

### **2. Relaciones entre los actores directos de la Cadena**

A partir de las relaciones verticales y horizontales entre los actores directos de la Cadena, ésta se puede definir como una Cadena de reciente organización, con un proceso de visión en desarrollo y socialización. Los principales problemas se enumeran a continuación: **1)** falta de organización de los productores (como parte de la falta de visión empresarial), aunada a la alta dispersión geográfica de estos, que dificulta su integración (facilidad de negociación) con el eslabón procesador; **2)** dificultad para mantener una producción constante y de calidad a través del año, resultando en variaciones de precios, lo que acentúa la desconfianza en las relaciones entre los actores de la Cadena; **3)** bajos precios pagados al productor, debido a la utilización de prácticas comerciales injustas por parte de los compradores, que en su mayoría son intermediarios, que trastornan el mercado; **4)** baja demanda de carne vacuna de calidad, lo que repercute en reducidos niveles de sacrificio, que no permiten el pleno aprovechamiento de la capacidad instalada en los mataderos y plantas de procesamiento; **5)** falta de conciencia en la aplicación de buenas prácticas que aseguren la calidad e inocuidad microbiológica de la carne, poniendo en riesgo la salud del consumidor final; y **6)** limitado entendimiento y falta de voluntad de los actores en cuanto al aprovechamiento de las ventajas de operar bajo un enfoque de Cadena de Valor, para el estableciendo de relaciones comerciales permanentes con una perspectiva de ganar-ganar.

### **3. Servicios de Apoyo a la Cadena**

De acuerdo a la experiencia los servicios de apoyo disponibles a los actores de la Cadena, no están a la altura de las necesidades de éste Rubro, destacándose los inconvenientes siguientes: **1)** vías de acceso en mal estado y altamente vulnerables a las inclemencias del clima, que dificultan el establecimiento de relaciones comerciales y aumentan los costos de transacción; **2)** falta de procesos estatales y privados de transferencia de tecnología, apoyo técnico y financiero, particularmente para los pequeños productores, limitando la adopción de nuevas prácticas; **3)** limitado acceso a una base genética para mejoramiento de la ganadería y falta de conocimiento para su aplicación; **4)** elevados precios de los insumos, lo que sumado a los bajos índices productivos, reduce la rentabilidad de las unidades productivas; **5)** asistencia técnica escasa, inadecuada, poco confiable o de alto costo; **6)** inadecuada oferta de crédito

(plazos y tasas) para el desarrollo de la actividad, con costos financieros elevados; **7)** falta de servicios de inteligencia de mercado o mecanismos que permitan a los actores estar informados en forma actualizada sobre la situación del mercado, por ejemplo, precios, requisitos, compradores, competencia, y otros; y **8)** ausencia de programas y proyectos que fomenten la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en las explotaciones ganaderas.

### **C. Desafíos de la Cadena**

Dentro de los desafíos que enfrenta la Cadena se destaca la necesidad de apoyar acciones, para incrementar la producción y productividad de los pequeños ganaderos, así como mejorar la gestión de calidad de la carne a lo largo de la Cadena. Sin embargo, esto no servirá de mucho si no se procura reducir la estacionalidad de la producción; a través de mejoras en alimentación y reproducción. También, es necesario fortalecer la organización de todos los eslabones del Sector, creando un sistema ganar-ganar, para combatir la inundación de carne proveniente de otras naciones y que están afectando negativamente la industria nacional. Finalmente, a través de campañas educativas se debe incentivar el consumo de carne bovina y sus derivados en la población, promoviendo las cualidades de estos productos, así como los beneficios económicos y sociales que representa para el país, el consumir productos de origen nacional.

## **CLÁUSULA SEGUNDA MARCO CONCEPTUAL**

**MISIÓN:** Alcanzar niveles óptimos de producción y productividad, con excelentes estándares zoonosanitarios y un adecuado sistema de comercialización, garantizando las características organolépticas y microbiológicas de la carne y sus derivados, para ofrecer a los consumidores productos de alta calidad, ajustados a precios que sean atractivos a los diferentes actores.

**VISIÓN:** Un Sector productivo competitivo, insertado en el mercado globalizado, que funcione con altos niveles de eficiencia, utilizando métodos modernos de explotación ganadera, que satisfaga las expectativas de rentabilidad y sostenibilidad, basado en el desarrollo de una Cadena articulada y con una positiva visión agroalimentaria.

## **CLÁUSULA TERCERA OBJETIVO GENERAL**

El presente Acuerdo Marco tiene como objetivo establecer los lineamientos entre gobierno y sector privado, para mejorar la competitividad de la Cadena del Rubro de la Carne Bovina mediante la facilitación de procesos de concertación y toma de decisiones con los diferentes actores de la Cadena.

## **CLÁUSULA CUARTA OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1) Brindar las directrices a los esfuerzos que ejercerá el Comité de la Cadena de Carne Bovina conforme a la visión de corto, mediano y largo plazo.
- 2) Crear nuevos Comités Regionales de Cadena en zonas productoras de ganado bovino para la producción de carne.
- 3) Establecer un plan operativo y cronograma de ejecución, para la coordinación y seguimiento de cada una de las acciones propuestas.
- 4) Contribuir a que las familias productoras de ganado bovino dedicadas a la producción de carne, mejoren sus condiciones de vida.
- 5) Fomentar la producción de carne bovina de alta calidad en un esquema de comercialización que promueva la generación de mercados de escala.

- 6) Promover la organización de productores a nivel nacional y su participación en la Cadena de la Carne Bovina.

## **CLÀUSULA QUINTA ESTRATEGIA**

En el presente Acuerdo Marco, se precisan las acciones y compromisos que serán ejecutados para continuar el proceso que impulsará la Competitividad de la Cadena Bovina del Rubro de la Carne en los próximos 2.5 años. En el transcurso de ejecución de las intervenciones sistémicas listadas en este Acuerdo, será necesario evaluar los resultados y eventualmente, realizar los ajustes necesarios que se determinarán al vencimiento del plazo propuesto. A continuación se detallan las intervenciones mencionadas, identificándose 3 bloques estratégicos:

### **A. Fortalecimiento del Marco Regulatorio**

- En el contexto del AMC, reforzar la importancia de las funciones del Comité de la Cadena, así como de su Reglamento Interno en las regiones productoras de carne bovina en Honduras, haciendo énfasis en la necesidad de avanzar con una visión común y con intereses complementarios.
- Elaborar un anteproyecto de Decreto reformando la Ley de Municipalidades para ser sometido a aprobación ante el Congreso Nacional de la Republica, solicitando modificaciones pertinentes al cobro de boletas de matanza, guías de traslado, cartas de venta y traslado de ganado vacuno.
- Promover la creación de un Registro Nacional de Fierros y Marquillas, a fin de establecer un nuevo y solido sistema de identificación de ganado.
- Fortalecer en forma gradual el Registro Genealógico, en concordancia con un Reglamento Técnico autorizado por la SAG.
- Promover la aplicación de los programas de erradicación de enfermedades por parte del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), que conlleven a la pronta identificación y reconocimiento de zonas libres y de baja prevalencia de estas enfermedades.
- Promover la aplicación del Reglamento de Inspección de Carnes y Productos Cárnicos por parte del SENASA, que conlleve al procesamiento de animales en condiciones higiénicas e inocuas.
- Promover la aplicación del Reglamento Sanitario para Establecimientos Cárnicos por parte de la Secretaría de Salud, que conlleve al transporte y comercialización de carne en condiciones higiénicas e inocuas.
- Mejorar los mecanismos de control en las fronteras, para garantizar la inocuidad de los productos comercializados en la región Centroamericana dentro del marco de la Unión Aduanera.
- Impulsar el desarrollo de sistemas permanentes de supervisión y control, para reducir la corrupción en las municipalidades y en las postas policiales.

### **B. Fortalecimiento del Bloque Central**

Promover, mantener y fortalecer la colaboración estrecha entre los actores directos e indirectos a nivel nacional, para impulsar el desarrollo sostenido de la Cadena de la Carne Bovina. Al mismo tiempo, es necesario promover la unificación de esfuerzos entre instituciones participantes para evitar duplicidad de funciones en el intento por alcanzar el cumplimiento de metas.

#### **1. Producción Primaria**

- Promover la creación de Comités Regionales de Cadena en las zonas productoras de carne bovina, para garantizar un alcance geográfico amplio y completo.
- Impulsar el desarrollo de un programa de protección y conservación de los recursos naturales en las explotaciones ganaderas, a través de la siembra de especies forestales y de uso múltiple en las fincas.
- Impulsar el desarrollo de un programa de producción de animales aptos para sacrificio, estable durante todo el año, basado en la implementación de técnicas de alimentación y nutrición, reproducción y sanidad, así como de manejo animal.

- Incrementar la producción de carne por unidad de producción, así como la reposición de sementales y vientres nacionales e importados, para fomentar la producción de ganado de mejor calidad genética por parte de los criadores.
- Incrementar la disponibilidad y la productividad de forraje por unidad de superficie, en tierras de pastoreo de aprovechamiento sostenible, con gramíneas, leguminosas y otras plantas forrajeras.
- Implementar el uso de registros en finca como herramienta para la toma de decisiones, fortaleciendo los sistemas de información en red de la SAG, para su uso en la toma de decisiones para beneficio del rubro.

## **2. Procesamiento**

- Promover la utilización de un sistema de compra-venta de ganado, que permita mayor transparencia y favorezca al productor primario en la obtención de precios justos y mayor rentabilidad.
- Promover la utilización de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), enfatizando la necesidad de realizar inversiones para alcanzar el cumplimiento de los requisitos de calidad e inocuidad del consumidor.

## **3. Comercialización**

- Crear el sello de calidad, que diferencie comparativamente productos con altos estándares de calidad de aquellos insalubres y sin calidad.
- Dar a conocer o mejorar la posición de Honduras en el mercado de la carne, para hacer contactos comerciales internacionales y generar información de mercados.
- Promover y apoyar campañas de solidaridad de consumo de carne de bovino a nivel nacional, generando además, información al consumidor sobre la forma adecuada de adquirir y preparar la carne.

### **C. Fortalecimiento de los Servicios de Apoyo**

- Gestionar fondos para la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica, para incrementar los índices productivos y reproductivos, reduciendo también la estacionalidad de la producción de animales disponibles para sacrificio.
- Apoyar el Centro Nacional de Ganadería en Cofradía, Cortés y sus programas formales de educación (Escuela de Mayordomos) y otros que pudieran surgir.
- Realizar un levantamiento de los actores de la Cadena del eslabón primario para, entre otros objetivos, gestionar el mantenimiento y la construcción de caminos de acceso, con énfasis en zonas con alto potencial de desarrollo ganadero.
- Desarrollar un sistema de información para la Cadena, que permita, tanto a productores como a consumidores, conocer el comportamiento de las principales variables económicas del Sector, facilitando la toma de decisiones.
- Promover la constitución de un fondo de fideicomiso, para financiar necesidades de capital de trabajo e inversión de los diferentes eslabones de la Cadena.
- Promover entre los bancos de segundo piso, el desarrollo de mecanismos financieros adecuados, que permitan disponer de líneas de crédito, para impulsar el desarrollo acelerado de la producción de carne bovina.

## **CLÁUSULA SEXTA PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA 2011-2013**

Para alcanzar los objetivos establecidos, las Partes se comprometen a ejecutar todas las acciones necesarias a corto, mediano y largo plazo, para aprovechar oportunidades de mercado en el ámbito nacional e internacional.

Las acciones establecidas son de carácter dinámico, sujetas a acuerdos específicos futuros que con base a evaluaciones objetivas: los desarrollen, amplíen, modifiquen, sustituyan o complementen de la manera que mejor convenga al logro de los propósitos establecidos, de acuerdo a lo descrito en el Plan de Acción y el Cronograma de Acciones mostrado a continuación.

## Plan de Acción de la Cadena del Rubro de la Carne Bovina

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	COMPROMISO SECTOR PRIVADO		COMPROMISO SECTOR PÚBLICO		INDICADOR DESEMPEÑO
				COMPROMISO	RESPONSABLE	COMPROMISO	RESPONSABLE	
EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y GREMIAL	Mejorar la capacidad técnica y gerencial de los actores de la cadena	Establecer programas de capacitación y asistencia técnica en: Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), nutrición, producción, reproducción, inseminación artificial, sanidad animal, genética, registros contables y administrativos, procesamiento y tecnología de la carne, empaque, etiquetado, desarrollo de nuevos productos, mercadeo, desarrollo empresarial, sanidad de alimentos, calidad e inocuidad, y crédito	Elaborar e implementar el plan de capacitación y asistencia técnica	Poner en marcha el plan de capacitación y asistencia técnica	Comité de Cadena, CAFOGA	Gestionar la cooperación nacional, regional e internacional para ejecutar el plan de capacitación	SAG	Número de productores asistidos; número de productores que utilizan los conocimientos provistos
			Apoyar el Centro Nacional de Ganadería de Cofradía (Cortes) y sus programas formales de educación (Escuela de Mayordomos)	Cubrir los costos de matrícula, viáticos y gastos de viaje, y salarios de los capacitandos durante el período de capacitación	Productores y CAFOGA	Seguir apoyando económicamente al centro Nacional de Ganadería en Cofradía (Cortes), específicamente al Programa de Mayordomos	SAG	Número de eventos de capacitación realizados; número de participantes; horas de capacitación por tema (total y promedio)
	Mejorar el nivel de asociatividad y representatividad del sector	Promover las iniciativas de integración, asociación y organización del sector privado en los diferentes eslabones de la Cadena	Organizar a los actores en asociaciones que sean agentes de cambio, con espíritu empresarial y provean beneficios tangibles a sus agremiados	Constituir legalmente la Asociación Nacional de la Carne Bovina, cuyos objetivos serán los siguientes: 1) Fomentar el incremento de la productividad de la ganadería bovina, 2) Apoyar la transformación tecnológica y empresarial de los segmentos de la Cadena agroindustrial de la carne. 3) Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos, 4) Velar por el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos, tratados, convenios y negociaciones, nacionales e internacionales, sobre el ganado bovino que afecten, directa o indirectamente, la actividad ganadera, 5) Procurar que el país mantenga un adecuado autoabastecimiento de carne de ganado bovino, fomente las exportaciones y el consumo nacional	Comité de Cadena, CAFOGA y FENAGH	Apoyar Asociación a través de la transferencia de tecnología, apertura de mercados internacionales, etc.	SAG	Patrimonio disponible; cantidad de recursos captados por semoviente sacrificado; membresía; monto y resultados de proyectos en ejecución; cantidad de carne exportada; incremento anual de las exportaciones y el consumo de carne



ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	COMPROMISO SECTOR PRIVADO		COMPROMISO SECTOR PÚBLICO		INDICADOR DESEMPEÑO
				COMPROMISO	RESPONSABLE	COMPROMISO	RESPONSABLE	
FINANCIAMIENTO	Mejorar la provisión de crédito, y ampliar los servicios de las instituciones financieras con una mayor participación del sector privado.	Promover la constitución de un fondo en fideicomiso para financiar necesidades de capital de trabajo e inversión de los diferentes eslabones de la cadena.	Identificar fuentes de recursos para el financiamiento a los diferentes eslabones de la Cadena. Gestionar ante el Estado la obtención y provisión de crédito	Gestionar a través de la Secretaría Técnica del Comité, jornadas con intermediarios financieros para recibir información y asesoría integral en el acceso al financiamiento	Comité de Cadena, CAFOGA y Banca nacional e internacional	1) Formular esquemas que permitan obtener recursos con costos adecuados a la actividad ganadero, 2) Establecer fondo de competitividad para la Cadena a través de un fideicomiso obteniendo fuentes externas de recursos y aportaciones de todos los actores de la Cadena	SAG, BANPROVI, BANADESA, Secretaría de Finanzas, CNBS, Banco Central, Gabinete Económico	1) Aprobación por el Congreso Nacional de la República de la Ley del Fideicomiso. 2) Monto de los créditos aprobados y número de prestatarios.
		Promover entre los bancos de segundo piso, el desarrollo de mecanismos financieros adecuados, que permitan disponer de líneas de crédito para impulsar el desarrollo acelerado de la producción de carne bovina	Preparar propuesta para implementar un programa de crédito para el sector.	Aportar un mínimo de 20 % de los recursos monetarios requeridos para desarrollar los sub-proyectos financiados con el fondo en fideicomiso.	Comité de Cadena, CAFOGA	Financiar, a través del fondo en fideicomiso, hasta el 80% del monto del capital de trabajo y de inversión requerido para desarrollar los sub-proyectos.	SAG	Número de prestatarios, monto de los créditos, movimiento de la cartera de crédito
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	Mejorar el acceso a las zonas de producción	Organizar comités en las comunidades ganaderas para promover el desarrollo de un programa de caminos de acceso	Registrar a los actores de la Cadena sin caminos adecuados y promover su mejoramiento.	Gestionar la construcción y mantenimiento de caminos de acceso en zonas con alto potencial de desarrollo ganadero.	Comité de Cadena, CAFOGA	Gestionar recursos para financiar el desarrollo del programa de caminos de acceso a las fincas ganaderas, en zonas seleccionadas del país	SAG, SOPTRAVI	Kilómetros de caminos construidos; kilómetros de caminos bajo mantenimiento
	Aumentar la disponibilidad de sistemas de riego y abrevaderos en las fincas ganaderas	Diseñar e implementar un programa de asistencia técnica y crédito para mejorar la disponibilidad de agua en las fincas	Trabajar en la preparación e implementación del programa requerido	Aprovechar los servicios brindados por el programa para mejorar la disponibilidad de agua para riego y para consumo del ganado en las fincas, cumpliendo con los requisitos establecidos en dicho programa	Productores, CAFOGA	Poner en marcha el programa para cumplir el objetivo previsto	SAG, FHIS	Número de sistemas de riego en operación; número de lagunas para abrevar el ganado construidas; número de pozos perforados
SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES	Asegurar la protección y conservación de los recursos naturales en las explotaciones ganaderas	Diseñar e implementar un programa de viveros para propagar y sembrar árboles de uso múltiple en las fincas	Trabajar en la preparación e implementación del programa requerido	Seguir el plan descrito en el programa para propagar, trasplantar y mantener las especies forestales idóneas para cada unidad productiva	Productores, CAFOGA	Asistir a los productores en la implementación del programa	SAG, ICF	Cantidad de viveros establecidos; cantidad de plantas por vivero; cantidad de árboles plantados por especie y región; número de fincas participantes

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	COMPROMISO SECTOR PRIVADO		COMPROMISO SECTOR PÚBLICO		INDICADOR DESEMPEÑO
				COMPROMISO	RESPONSABLE	COMPROMISO	RESPONSABLE	
DESARROLLO DE MERCADOS Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL	Proveer de manera continua mayores volúmenes de carne, que cumpla con los estándares de calidad exigidos por los consumidores nacionales y extranjeros	Crear un programa orientado a mejorar la posición de Honduras en el mercado de la carne, para hacer contactos comerciales, generar información de mercados, y descubrir mecanismos más eficientes para aumentar los márgenes de utilidad de los productores	Poner en marcha el programa de desarrollo de mercados requerido por la Cadena. Establecer sistemas de producción y administración, que se adecúen a las condiciones de la demanda de carne de los mercados meta.	Adoptar sistemas de producción y de mercadeo que sean más redituables por kilo de carne producido. Promover el desarrollo de organizaciones de ganaderos proactivas, que respondan efectivamente a los desafíos de la globalización.	Comité de Cadena, CAFOGA	1) Poner en marcha el programa para impulsar el desarrollo del mercado de la carne. 2) Utilizar plataformas de exportación, para identificar compradores y hacer arreglos para exportar carne a los mercados internacionales.	SAG	Número de animales sacrificados; volumen y valor de las exportaciones de carne; número de fincas que han mejorado sistemas de producción y mercadeo; incremento promedio de peso por día en animales de ceba; kilos de carne por hectárea de pastura; peso y edad promedio de los animales sacrificados; carga animal.
	Aumentar la transparencia comercial	Utilizar sistemas de comercialización, que permitan mayor transparencia y favorezcan al productor primario en la obtención de mejores precios y mayor rentabilidad	Crear un sistema para realizar las transacciones de compra-venta de ganado, entre criadores, finalizadores y faenadores, que ofrezca mayores ventajas económicas que los sistemas utilizados actualmente para esta finalidad	Elaborar reglamento para el funcionamiento del nuevo sistema adoptado para la compra-venta de ganado.	Comité de Cadena, CAFOGA, FENAGH, Fondo Ganadero	Validar el Reglamento del sistema de compra-venta propuesto por el Sector Privado y legalizarlo por medio de un Acuerdo Ejecutivo.	SAG	Acuerdo Ejecutivo publicado en Diario Oficial "La Gaceta". Número de organizaciones de ganaderos que han adoptado el sistema; número de transacciones de compra-venta efectuadas; número de animales vendidos; monto de los ingresos por ventas.
	Crear el Instituto Nacional de la Carne	Tomar la decisión de crear el Instituto con base en una propuesta para obtener recursos del Sector Privado y del Gobierno	Preparar el documento de la propuesta requerida para crear el Instituto	Analizar y socializar la propuesta, y adoptar sus recomendaciones; establecer un tributo por cada animal transferido, mediante el sistema de compra-venta adoptado, para desarrollar el patrimonio del Instituto; poner en marcha el Instituto	Comité de Cadena, CAFOGA, FENAGH, Fondo Ganadero de Honduras S.A. de C.V.	Asistir al Sector Privado en la preparación de la propuesta requerida, y desarrollar la legislación apropiada para el establecimiento, desarrollo y consolidación del Instituto	SAG	Ley Orgánica del Instituto; monto de los recursos captados por la venta de ganado; nombramiento de junta directiva y gerente del Instituto
	Aumentar el consumo nacional de la carne	Promover y apoyar campañas de solidaridad de consumo de carne de bovino a nivel nacional, generando, además, información al consumidor sobre la forma adecuada de adquirir y preparar la carne	Implementar campañas de mercadeo y publicidad para incentivar el consumo interno de la carne vacuna sobre la base de fundamentos científicos	Diseñar y realizar campañas utilizando diversos medios de comunicación	Comité de Cadena, CAFOGA, FENAGH, Fondo Ganadero	Apoyar económicamente y respaldar las campañas de publicidad propuestas por el sector privado	SAG	Número de campañas de publicidad por año; tasa de incremento de animales faenados para consumo interno; tasa de incremento del volumen de carne bovino vendido internamente

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	COMPROMISO SECTOR PRIVADO		COMPROMISO SECTOR PÚBLICO		INDICADOR DESEMPEÑO
				COMPROMISO	RESPONSABLE	COMPROMISO	RESPONSABLE	
SANIDAD, CALIDAD, INOCUIDAD	Mejorar la sanidad animal y la inocuidad de productos cárnicos	Fortalecer los programas de prevención, control y erradicación de enfermedades	Involucrar al sector privado los programas de erradicación que conlleven a la pronta identificación y reconocimiento de zonas libres y de baja prevalencia de enfermedades.	1) Aplicar los procedimientos sanitarios y recomendaciones de SENASA. 2) Supervisar conjuntamente con SENASA el cumplimiento de condiciones sanitarias. 3) Financiar programas de vacunación y vigilancia epidemiológica en zonas de alto riesgo	Productores, CAFOGA	1) Aumentar cobertura de erradicación de enfermedades. 2) Establecer programas de capacitación continuos en el sector productivo y procesador	SENASA	Número de animales libres de enfermedades registrados; número de animales enfermos registrados; número de personas capacitadas
			Mejorar los mecanismos de control en las fronteras para garantizar la inocuidad de los productos comercializados en la región Centroamericana dentro del marco de la Unión Aduanera	Cumplir con los requisitos sanitarios de importación y exportación de carnes	Productores y procesadores	Fortalecer las estaciones o puestos de control en las fronteras para facilitar las inspecciones veterinarias de importaciones y exportaciones	SENASA	Porcentaje de animales en tránsito libres de enfermedades; volumen de carne y productos cárnicos inspeccionados; Porcentaje del volumen decomisado
			Fortalecer los sistemas de información en red de SENASA para el uso de los actores de la cadena	Proporcionar información a SENASA sobre aspectos higiénicos, nutricionales y sanitarios, utilizados por las unidades productivas en los sistemas de producción, procesamiento y comercialización de la carne bovina	Productores, procesadores y vendedores	Recopilar, procesar y divulgar, a través del portal de la SAG, información zoonosológica de interés para los actores de la cadena	SENASA e INFOAGRO	Número de visitantes al sitio de Internet de SENASA
	Certificar la calidad del producto para garantizar la inocuidad de la carne bovina	Establecer un mecanismo institucional que permita el desenvolvimiento de una entidad acreditadora y de instituciones certificadoras de la calidad de la carne.	Crear el sello de calidad, que diferencie comparativamente productos con altos estándares de calidad de aquellos insalubres y sin calidad	Elaborar un pliego de condiciones para el uso del sello de calidad de carnes (objetivos y campos de aplicación, especificaciones del proceso, etiquetado, reglas para el uso del sello, sanciones)	Comité de Cadena, CAFOGA	Validar el sello de calidad por producto y Administrar el sello de calidad	SAG, SIC	Pliego de condiciones validado; número de empresas que utilizan el sello de calidad; valor de la producción respaldada por el sello de calidad
	Establecer un sistema de certificación y rastreabilidad del ganado bovino del país	Elaborar un marco normativo (diseñar y validar documentos técnicos) para su aplicación a nivel nacional, en base a los estándares regionales del sistema de rastreabilidad bovina.	Fortalecer las capacidades técnicas público-privadas en rastreabilidad bovina	Aplicar los procedimientos establecidos en la normativa de rastreabilidad bovina. Supervisar conjuntamente con el SENASA el cumplimiento de estos procedimientos	Comité de Cadena, CAFOGA	Desarrollar el marco normativo de rastreabilidad bovina, acorde a lineamientos regionales, en base a un adecuado soporte técnico-económico, y regir su incorporación a nivel nacional	SENASA, OIRSA	Número de fincas de producción de carne aplicando el sistema de rastreabilidad; volumen y valor de las exportaciones de carne a países que demandan estos sistemas

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	COMPROMISO SECTOR PRIVADO		COMPROMISO SECTOR PÚBLICO		INDICADOR DESEMPEÑO
				COMPROMISO	RESPONSABLE	COMPROMISO	RESPONSABLE	
FOMENTO PRODUCTIVO	Incrementar la productividad del rubro de carne bovina	Poner en marcha proyectos destinados a mejorar los rendimientos de la ganadería e incrementar las ventajas competitivas de los actores que participan en la cadena	Incrementar la producción de carne por unidad de producción, así como la reposición del ganado por razones sanitarias a través de la adquisición de sementales y vientres nacionales e importados para fomentar la producción de ganado de mejor calidad genética por parte de los criadores. Fomentar la mejora genética mediante prácticas de inseminación artificial y trasplante de embriones.	Elaborar e implementar propuestas de proyectos concertadas entre los criadores, repastadores y engordadores de ganado que conduzcan al mejoramiento de la productividad del Sector Bovino	Productores, CAFOGA	Gestionar la provisión de fondos en organismos internacionales, bancos de segundo piso, y banca privada, para la implementación de las acciones descritas.	SAG	Número de productores beneficiados; ganancia diaria de peso por animal; número de animales por hectárea; kilos de carne por hectárea; tasa de reposición del hato de cría; beneficio neto por hectárea y por animal vendido; beneficio neto de la finca; generación de valor agregado por proyecto
			Incrementar la disponibilidad y la productividad de forraje por unidad de superficie, en tierras de pastoreo, de aprovechamiento sostenible, con gramíneas, leguminosas y otras plantas forrajeras	Agrupar a los productores en esquemas asociativos que les permita funcionar como una empresa, sirviendo a sus miembros como sombrilla para tramitar créditos, formalizar contratos de compra de materiales y equipo, e instalación de cercas, construcción de obras de captación de agua, y perforación de pozos	Productores, CAFOGA	1) Gestionar la provisión de fondos en organismos internacionales, bancos de segundo piso, y banca privada, para la implementación de las acciones descritas. 2) Coordinar la ejecución de las actividades propuestas en el proyecto DICTA	SAG	Número de fincas participantes; rendimientos por hectárea; cantidad de forraje producido por finca; cantidad de forraje disponible por unidad animal; costo por tonelada de forraje
			Implementar en forma gradual el registro genealógico, para certificar el valor genético del ganado.	Organizar y consolidar la Asociación de Criadores de Ganado, para emitir Certificados de Registro Genealógico de Pureza de Raza en concordancia con un Reglamento Técnico autorizado por la SAG	Criadores de ganado puro, CAFOGA	1) Elaborar un reglamento técnico - genealógico que contenga entre otros temas, lo siguiente: a) Nombre o razón social del organismo o persona responsable del Sistema de Registro Genealógico, b) Objetivos. c) Actividades o servicios, d) Formatos que se utilizarán en el registro de los animales, e) Datos que contendrá el Libro de Hato, f) Procedimientos técnicos del servicio de registro. 2) Establecer y regular los aspectos técnicos-genealógicos para el control del sistema de registro y certificación, garantizando la genealogía de los animales de raza pura y su descendencia que existen en el país.	SAG	Número de criadores que constituyen la membresía de la Asociación; número de animales registrados por raza
			Crear centros de acopio con condiciones técnico-sanitarias adecuadas para la	Elaborar estudio de factibilidad para desarrollar los centros de acopio	Comité de Cadena, CAFOGA	Apoyo técnico para la creación de centros de acopio.	SAG	Número de centros de acopio en operación

			comercialización nacional y regional de productos cárnicos					
	Mejorar acceso a la información	Desarrollar un sistema de información y su red para la cadena, que permita, tanto a productores como a consumidores, conocer el comportamiento de las principales variables de sector, facilitando la toma de decisiones	Crear un espacio en la red informática de la SAG exclusivamente para la cadena del rubro bovino	Establecer canales de retroinformación para la mejora continua del sistema de información administrado por la SAG	Comité de Cadena, CAFOGA	Mantener información actualizada en la red informática de la SAG	PRONAGRO, INFOAGRO	Número de visitantes al sitio de Internet de la cadena

ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIONES	COMPROMISO SECTOR PRIVADO		COMPROMISO SECTOR PÚBLICO		INDICADOR DESEMPEÑO
				COMPROMISO	RESPONSABLE	COMPROMISO	RESPONSABLE	
POLITICA GUBERNAMENTAL Y LEGISLACIÓN	Reducir las cargas impositivas a las transacciones de ganado, que poseen la misma obligatoriedad que los impuestos	Promover la equidad fiscal con otros rubros agropecuarios e incentivar la competitividad del Sector Bovino a través del desarrollo de una nueva política fiscal	Elaborar un anteproyecto de decreto reformando la Ley de Municipalidades, para ser sometido a aprobación ante el Congreso Nacional solicitando modificaciones pertinentes al cobro de boletas de matanza, guías de traslado, cartas de venta y traslado de ganado vacuno	Gestionar ante el Congreso Nacional la ratificación de las modificaciones pertinentes a la Ley de Municipalidades	Comité de Cadena, CAFOGA	Gestionar cambios en el entorno conformado por instituciones estatales y para-estatales que cumplen funciones paralelas y que representan un costo adicional a la Cadena del Rubro de la Carne Bovina, desarrollando una nueva política fiscal que favorezca la competitividad del sector bovino	SAG, Secretaria del Interior y Población, AMHON	Remitir el Anteproyecto de Decreto al Congreso Nacional de la República, así como la exposición de Motivos. Nueva política fiscal instituida
	Mejorar el sistema de identificación y registro de la propiedad del ganado	Promover la creación de un sistema moderno para identificar y registrar el ganado	Promover la creación de la Ley del Registro Nacional de Fierros y Marquillas, a fin de establecer un nuevo y sólido sistema de identificación de ganado	Tramitar el registro de fierros, marquillas o señales correspondientes a cada ganadero, conforme a lo dispuesto en la nueva ley	Productores, CAFOGA	Elaborar y aprobar la ley de registro nacional de fierros y marquillas	SAG, Ministerio de Gobernación, AMHON	Número de productores que adoptan nueva ley; número de animales registrados
	Reducir la corrupción en postas policiales y municipales	Generar conciencia y aumentar el conocimiento sobre las ventajas de la transparencia. Desarrollar sistemas sostenibles de supervisión y control.	Impulsar el desarrollo de sistemas permanentes de supervisión y control para eliminar el cobro ilegal y la corrupción en las postas policiales y municipales. Interponer denuncias de actos ilícitos encontrados	Elaborar documento sustentado por la incidencia de actos ilícitos ocurridos en contra del productor o transformador de carne bovina	Comité de Cadena, CAFOGA	Combatir las acciones de negligencia en el cumplimiento del deber y/o conflicto de intereses por parte del personal policial con la aplicación de la ley correspondiente. Para facilitar la cooperación entre las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes, se sugiere la celebración periódica de encuentros, seminarios y otros eventos que permitan un continuo intercambio y entendimiento entre las autoridades.	SAG, Ministerio de Seguridad, Fiscalía	Lista de incidencias de actos ilícitos, Número de capacitaciones al sector policial y municipal.





## **CLÁUSULA SÈPTIMA COMPROMISO DE LAS PARTES**

Buscar el apoyo de la Cooperación Internacional y de otros entes nacionales a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, como ente responsable del Sector Agroalimentario nacional, a efecto de cumplir con las actividades planificadas.

Promover la incorporación de servicios tecnológicos y financieros que optimicen la competitividad de la Cadena, teniendo en cuenta las particularidades de la producción pecuaria y del proceso productivo de la carne bovina, garantizando que el desarrollo del rubro se enmarque dentro de los planes de desarrollo económico, social y ambiental.

Gestionar con las autoridades ambientales regionales y locales la unificación de criterios y esfuerzos para la implementación de Planes de Manejo Ambiental en la agroindustria de la producción bovina, teniendo en cuenta la normativa vigente y las condiciones ambientales propias de las regiones donde se desarrolla esta actividad.

## **CLÁUSULA OCTAVA MODIFICACIONES**

El presente Acuerdo Marco para la Competitividad podrá ampliarse o modificarse por mutuo acuerdo entre las Partes, para mejorar las acciones y compromisos establecidos mediante, Adendum. Las modificaciones deberán notificarse con treinta (30) días calendario de anticipación.

## **CLÁUSULA NOVENA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

1. El Comité Nacional para la Competitividad de la Cadena Agroalimentaria del Rubro de la Cadena de la Carne Bovina, dirigirá y administrará el presente Acuerdo según el Artículo I, Capítulo I, y el Artículo 8, Capítulo III, del Acuerdo No. 711-03 de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería de la República de Honduras.
2. El Comité de Cadena, se regirá por las disposiciones consignadas en el Acuerdo No. 711-03, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería. Se elaborará y consensuará un Reglamento Interno que regirá la operación y los procesos de toma de decisiones; debiendo ser revisado y actualizado anualmente por las Partes.
3. El Comité de Cadena, con el apoyo de Swisscontact-Pymerural, CATIE, IICA, FENAGH e instituciones relacionadas, realizará las acciones concertadas para el periodo 2011-2013, de acuerdo al cronograma incluido en la Cláusula Sexta.



Firmando en dos originales del mismo contenido, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán a los \_\_\_\_\_ días del mes de junio del dos mil once.

**JACOBO REGALADO WEIZEMBLUT**  
SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE  
AGRICULTURA Y GANADERIA

**Por el sector Privado:**

\_\_\_\_\_  
Dr. Leopoldo Duran  
Federación Nacional de Agricultores y  
Ganaderos de Honduras (FENAGH)

\_\_\_\_\_  
Ing. Iván Madrid  
Cámara Fomento Ganadero  
(CAFOGA)

\_\_\_\_\_  
Ing. José Luis Osorio  
Repastadores

\_\_\_\_\_  
Ing. José Hernán Ayala  
Proveedores de Insumos

\_\_\_\_\_  
Ing. Ricardo Gómez  
Procesadores Industriales

\_\_\_\_\_  
Representante  
Procesadores Municipales

\_\_\_\_\_  
Representante  
Distribuidores Mayoristas

\_\_\_\_\_  
Representante  
Carnicerías

\_\_\_\_\_  
Representante  
Supermercados Nacionales

\_\_\_\_\_  
Representante  
Organización de Consumidores